

Ezech. c. 18. v. 33.

Sapient. cap. 1.

August. lib. 3. de liber. arbit. c. 25.

Math. c. 22. v. 13.

de allí no se podrán mover, ni podrán decir, hacer, oír, hablar, pensar, ni discurrir cosa que los deleyte, sino es que siempre estarán forzados á pensar, meditar, vér, y oír cosas contrarias á su gusto, y siempre estarán deseando verse privados de los sentidos y de la vida; pero para mayor tormento suyo no se les concederá esto, para que padezcan una vida mas amarga que la misma muerte.

286 Esto significó el Evangelista quando dixo que los condenados, atados de pies y manos, han de ser lanzados en el abysmo, donde siempre estarán sin esperanza de poder escapar de estos rigores; por eso es, y se dice su vida muerte, naciendo de esta diferencia de vidas la oposicion de estas atribuciones en los nombres. No hay duda que es tan inmortal la vida del desdichado, como la del dichoso; pero la vida de un condenado es un abysmo de penas; la de un predestinado es un golfo de delicias: el prescito vive solo para el sentimiento; el predestinado vive para el gozo y el gusto. Vivir, pues, para gozar, es vivir; vivir para padecer, es mas que morir: con razon, pues, se llaman muertos los que solo viven para padecer tormentos; pues viviendo solo para padecer, es tener vivos los cuerpos para penar, y muertas las almas para no gozar.

287 Otra diferencia hay tambien, y es que los Bienaventurados gozan de la divina gracia, que es la verdadera vida sobrenatural de Dios; los condenados carecen y carecerán de esta gracia por toda la eternidad: y por eso se dice que padecen una muerte eterna, porque padecen una vida llena de congojas, tormentos y penas, sin un instante de alivio, de modo que fuera para ellos gran felicidad ser aniquilados, por no padecer lo que padecen; y por eso dice la Escritura que llamarán á la muerte, y no les acudirá, porque intentando morir, por no padecer, justamente se les negará. De suerte, que los Bienaventurados gozan de todo bien sin mezcla de mal; y por esto viven una vida eterna: los condenados padecen en el Abysmo todo mal, sin que jamás hallen algun poquito de bien. Considere el Christiano que leyere esto los dos extremos que le aguardan: muerte eterna, ó eterna vida; y de esta suerte compondrá los minutos de esta temporal vida, de calidad que no pierda de vista la eternidad. Considerando que esta vida es, para que muriendo á los ilícitos deleytes, merezca despues vivir con felicidad eternamente; y que viviendo segun los deleytes carnales, y torcidos movimientos del corazón, morirá despues eternamente: arreglará sus acciones, compondrá sus pensamientos, y corregirá sus palabras, para que á esta vida mortal suceda la eterna. Y con esto hemos dado fin á la explicacion de los Articulos, y á la primera parte de la Doctrina Christiana, que es saber bien creer; cerrando este primer libro, en el nombre, y á honra de nuestro Salvador Jesus.

Amen.

Razon de esta diferencia.

Otra diferencia que hay.

D. Aug. serm. 64. de Verb. Domin.



LIBRO SEGUNDO. EXPLICACION DE LA SEGUNDA PARTE DE LA DOCTRINA CHRISTIANA.

PARA SABER ESPERAR, Y PEDIR.

CAPITULO PRIMERO.

Sobre las Postrimerias, ó Novissimos.



Qué cosa son Postrimerias, y la importancia de su consideracion.

Aviendo de tratar en todo este Libro de la Oracion, de sus calidades, condiciones, utilidades, y necesidad: me ha parecido conveniente ponerle por Preambulo lo que encomienda el Padre Ripalda, esto es, que acordémos, y expliquemos los Novissimos, ó Postrimerias del Hombre: llamadas assi, porque son los ultimos terminos y paraderos que tiene la vida y carrera de los racionales, cuya consideracion es una de las materias mas aptas y convenientes para la Oracion, porque de su meditacion se sacan utilissimos frutos para el alma, consistiendo el bien del hombre en su consideracion, y ponderacion; cuya evidente razon es, porque todo nuestro bien consiste en huír lo malo, y seguir lo bueno: la memoria; y la consideracion de las Postrimerias hace al hombre huír lo malo, y seguir lo bueno; luego en la memoria y meditacion de ellas está todo el bien del hombre. Quien encerró en la Thebáida con tan asperas penitencias á Antonio, Hilarion, Pablo, Arsenio, Maria Egypciaca, Theodora, Pelagia, y otros innumerables hombres, y mugeres, que fueron pasmo de los incultos desiertos, sino es la memoria del Juicio, dice por todos San Geronymo? El juicio se les restituyó á las doncellas locas de Athenas, solo con ponerlas á la vista de

Canis. lib. 3. de Doct. Christi. cap. 6. per 9. 71

D. Hieron. in Melic. Ep. de Mill. cap. 12. §. 4. apud Scul. fol. 492.

algunos difuntos que las acordassen su muerte : esta sola meditacion bastó, habiendo sido todas las demás inútiles, para volverlas con el espanto y temor, á su cabal y sano entendimiento.

289 No hay duda que la consideracion de estos Novísimos es, y ha sido, la que ha llenado los claustros de tan dilatadas Religiones de Religiosos y Religiosas, posponiendo muchos nobleza, riquezas y deleytes; y muchas esforzando su delicada complexion á remat en el trabajo, solo por no caer en un infierno perpetuo; otros por asegurar una tranquila muerte; otros por el temor del rigoroso Juicio; y otros por conseguir la inmarcesible corona de la Gloria; y aunque no fuesse mas de por ser esta meditacion escuela donde se aprende á saber regir y gobernar bien nuestra vida, no havia de faltar jamás de nuestra memoria. Sentencia es, sin contradiccion, de los Philosophos que la regla y norma de encaminar bien las cosas á algun fin, es poner la consideracion en el mismo fin. Quien se engolfa en una gran navegacion, que no medite primero el puerto y fin adonde ha de llegar? Quien abre los cimientos á un grande edificio, que no haya ideado primero el fin para que es aquella obra? Siendo, pues, el fin y termino de nuestra vida estas Postrimerias: el que quisiere acertar su carrera, fixe en este norte los ojos, medite estos paraderos; y corregirá las obras de su vida, si las nivela y mide con esta utilísimá regla. Nunca pecaras, dixo el Eclesiástico, si tuvieses presentes tus novísimos. Y si lo que mas nos conviene es no pecar, lo mas necesario es la meditacion de ellos, para evitar los pecados. La falta de la consideracion de estas verdades, dice Jeremias, ocasiona las ruinas espirituales, y perdición de las Almas.

290 Es tambien esta consideracion utilísimá para el acierto de una buena muerte, que todos deseamos. No hay cosa alguna grande, que no pida ensayarse primero muchas veces para su acierto. Jamas la mas robusta pujanza rayó un gran salto, sino tomó bien de atrás la corrida. Siendo, pues, la cosa mas grande que á nosotros nos puede suceder, el salir bien del Juicio, el asegurar el salto de la Gloria, el salvar la hoya del Abysmo, el acertar á bien morir; y necesario es que muy desde luego tomémos la corrida de esta meditacion, y nos ensayemos á salir bien. Qué Soldado, para salir á una campal batalla, y saber herir, y resistir á sus enemigos, no se ensaya muchas veces en saberse esquadronar, acometer, y recobrar? Hasta el mas brioso Cavallo, si ha de correr en una garvosa fiesta, primero le hacen pasear la carrera, para que reconocidos los pasos, no halle novedad en su corrida. A todos los mortales les es forzosa esta carrera. Siendo, pues, el camino tan obscuro, el peligro de la infernal hoya tan grande; y muy necesario es que aora con la meditacion y oracion pasemos esta difícil carrera, mirando con vigilante atencion sus fragosos pasos, para no despeñarnos, como locos, en las falsedades, y adoradas vanidades del siglo; pues para refrenar el frenesí de nuestras culpas no hay mas eficaz remedio que la memoria y meditacion de estas Postrimerias, que por su orden iremos explicando con la brevedad posible.

Es util para una buena vida.

Es utilísima para una buena muerte.

Euseb. Nieremb. in Different. temp. & aetern. in Praef.

Eclesiast. cap. 7. Jerem. cap. 12.

Cicer. in 1. Tusc.

Psalm. 88.

POSTRIMERIA PRIMERA.

LA MUERTE.

Statutum est hominibus semel mori. Paul. ad Hebr. cap. 9. vers. 27.

Desengafos de la vida;

Descripcion, ó definición de la muerte.

Prosigue lo mismo.

291 ANtes de entrar á describir los rigores de la muerte, sus calidades, condiciones y modos, debemos saber primero su definicion: qué cosa es esto que llamamos muerte; y para que de su descripcion, ó definicion se haga cabal concepto, será bien, antes de vér estas sombras, que primero repares en los engafosos colores de la vida, que es el centro de nuestra idolatria. Es la vida, dice el desengañado Rey David, un negro humo, que ligeramente pasa: es, dice el Apostol Santiago, un vapor, que en breve se desvanece: es, dice el pacientísimo Job, un ligero viento que aun no se percibe: es, dice el Sabio, una liviana flor, que apenas nace, quando ya está marchita: es, vuelve á decir David, una sombra que al primer movimiento falta; y finalmente concluye el iluminado Profeta diciendo que es menos que humo, vapor, viento, flor y sombra, porque es solo una imagen de la vida, y assi venimos solo á gozar, por la brevedad con que se pasa, una vida imaginaria. Vista, y declarada la vida que apetecemos, registremos aora qué es la muerte que temémos.

292 Morir, pues (dice Laftancio) no es otra cosa que apartarse el alma del cuerpo, deshaciendose aquel amable lazo que los unia. Es la muerte, dice el Philosopho, la privacion de la vida. El morir, dice Platon, es desatarse el gustoso abrazo del alma con el cuerpo: es un divorcio, en que se deshace la union que havia entre los dos, cesando todas las operaciones que exercitaba el cuerpo con el alma, quedando tronco feo, asqueroso, hediondo y formidable: esta es la muerte. Pero aun es mas el morir: porque es desbaratarse y caer en tierra todo el edificio del hombre. Es el morir pasar de la estrecha region del tiempo al dilatadísimo espacio de la eternidad. Morir es un destierro perpetuo de este mundo; es un despojo universal de todos sus estimados bienes; riquezas, honras, dignidades, oficios, regalos, delicias y pasatiempos; despidiendose para siempre el hombre de padres, hermanos, amigos, parientes, domesticos, y de todo quanto tenia en este valle de miserias. Morir es, dice elocuente Plinio, un general olvido de todas las cosas: Es la muerte, dixo Tertuliano, la última de todas las questiones: porque, como decia el Psalmista, alli pararán en nada los afanes vanos de la vida.

293 Es, pues, la muerte una real separacion del alma de su cuerpo: disolviendose la union que enlazaba estas dos partes desde aquel punto en que fue animado el hombre. En la muerte lo que registramos es quedar el cuerpo yerto, elado, y á poco tiempo corromperse, y convertirse en tierra; pero creemos que en ella no muere el alma, sino es que por la muerte del cuerpo, como franca puerta, entra á la eternidad. Es para los mortales muy amarga la muerte por muchas razones; yá por lo que á ella antecede; yá por lo que en ella pasa; y finalmente por lo que des-

Tom. I.

S 2

pues

Psalm. 101. v. 4. Jacob cap. 4. v. 15. Job cap. 7. v. 7. & cap. 14. v. 2. Psalm. 89. v. 9. Psalm. 108. vers. 23. Psalm. 18. v. 7. D. Chrys. tom. 1. super Psalm. 38. Ludov. Gran. lib. 3. cap. 13. §. 5. de Fallac. vitæ.

Laftant. Instit. lib. 2. cap. 13. Arist. lib. de Mort.

Cicer. in prima Tuscul. Insuper de Mort. p. 11. Plin. lib. 14. cap. 22. Tertul. apud. Laht. lib. 1. de peccat. proposit. 17. §. 12. Psalm. 57. Hug. Card. super bene locum.

Lanuz. tract. 1. p. 2. num. 162. Ludovic. Granat. de Medit. Mort. D. Hier. in Epist. Nepotiani.

pues se sigue; y para que de todo tengas alguna noticia, te la iré dando, aunque tocando solo de paso estas condiciones, y circunstancias, por no hacer fastidiosa esta narracion, ni tampoco dexar de poner materia á tu piadosa meditacion.

294 Es lo primero amarga la muerte, porque es infalible; pues es un Decreto irrevocable de Dios, dice el Apostol. Es, fue, y será la muerte pena de la culpa. Una muerte, decia San Bernardo, es causa de otra muerte: la espiritual del alma fue causa de la corporal: aquella muerte voluntaria fue causa de esta muerte necesaria. Es tan sin apelacion esta Sentencia, que ninguno de los que han nacido y nacran, dexará de experimentar su execucion, decia San Cypriano, y decialo tambien David con el Sabio. Ninguno se escapa de su guadaña, porque ninguno vivirá eterno en este mundo. Otras Leyes, aun las divinas, admiten, ó mudanza, como la de la Circuncision; ó antiquarse, como la del Divorcio; ó que haya en ellas redencion, como la del Primogenito; ó que haya dispensacion, como en los Preceptos de las Fiestas; pero esta ley del morir es indispensable, ni se redimirá, ni antiquará, quedando inmutable é irrevocable, no solo en todos los que debian morir, pero tambien en quien no debia. Christo nuestro Señor, aunque no le tocaba esta Ley, pues era Señor de ella, y ageno de todo pecado, y de poderle tener, no se exceptuó de ella: y dispensandose al concebirse, las leyes de la natural generacion, naciendo de Madre Virgen, que era contra la ley asentada de la naturaleza; sin embargo en la ley del morir no se dispensó con su Magestad, pues murió realmente por nosotros.

295 Maria Santissima no debia morir, porque era esenta de toda culpa, no solo de la personal, sino es tambien de la original, por donde havia entrado á los hombres la muerte; y teniendo otros privilegios, no quisó exceptuarla su Santissimo Hijo de la ley inviolable del morir, para que sin duda todos nos persuadiessemos á esta infalible verdad: la qual, aunque no huviera Fé que nos la enseñara, ni Escritura que nos la predicara, la misma experiencia la convenciera; pues volviendo la consideracion á todas las generaciones que ha hayido desde el principio del mundo, ya sea en las soberanas dignidades de Pontifices, Emperadores, Reyes, ya en la clase de hombres eminentes en letras, oficios, y armas; ya en la de los oficiales abatidos y pobres; en todas descubrimos que ninguno se escapó de esta fatal parca: á ella se rindieron los Cesares, los Pompeyos, los Catones, los Solones, los Lycurgos, los Achilles, los Hectores, los Scipiones, y quantos ha numerado en sus heroycos hechos la Fama; y mirandolo desde mas cerca, nuestros Abuelos, Bisabuelos, Amigos, Maestros, y muchos conocidos, todos murieron; porque todos han de caer en esta universal guadaña que tanto amarga á nuestra vida.

296 Es tambien amarga por la incertidumbre de su hora: porque aunque sabemos que hemos de morir, no sabemos quando; ni cómo; si será en la vejez; ó en la mocedad; si de rayo, ó de enfermedad; si de pesadumbre, ó traycion; si de repente, ó de espacio; si en poblado, ó en desierto; si será hoy; ó de aqui á algunos años; si en la mar, ó en la tierra; porque no hay sitio, ni instante seguro de la muerte. Por eso se compara en la Escritura á la venida del ladron, y á los robos de los piratas; para que se sepa que ni en mar, ni en tierra hay seguridad de este

Ecclesiastic. 40.
Ad Rom. 5.
D. Bern. ad Milit.
Temp. cap. 11.
D. Cyprian. tract.
contr. Demetr.
Psalm. 88.
Ecclesiast. 9.
Bosquier. serm. 3.
de Mort.
Pineda in Job c.
24.
Psalm. 61.

D. August. serm.
22. de Verb. Dom.

Theod. in Dan.
orati. 3.

Euseb. Niemb.
in libr. different.
temp. & iter. lib.
2. cap. 2. §. 1.

Ludovic. Granat.
lib. 3. cap. 15. in
medit. mort.

Matth. cap. 25.

Luc. cap. 12. v.
40.

Infalibilidad de la muerte.

Na die se escapa de ella.

Incertidumbre de la hora de la muerte.

este ladron, ó pirata: para unos viene de espacio, haciendo á siglos la jornada; para otros la hace por semanas, dias, y horas: unas veces arrebatada canas, y dexa flores; otras lleva niños, y dexa decrepitos; y otras recoge viejos, mozos y niños. Al oír Helí que quedaba cautiva el Arca, se quedó muerto: su nuera, malpariendo, rindió la vida con la del infante; llevandose de un golpe la muerte á Helí de cien años, á sus dos hijos en la edad mas varonil, al nieto aun antes de nacer, y á su nuera en la primavera de su edad: para enseñarnos que la muerte no guarda orden, ni igualdad; que solo viene, quando el Decreto de Dios se cumple. Es, pues, por esta incertidumbre, amarga.

297 La tercera razon, por la qual es tambien muy amarga la muerte, es porque sola una vez se ha de morir: *semel*, una vez, dice el Apostol; y si esta vez se yerra, por toda la eternidad no se puede enmendar. En un salto consiste el ser morador para siempre en el Cielo, ó arder para siempre en el infierno: á una mano se juega todo el resto del caudal, y de la suerte. Este es un terribilissimo punto. Por necissimo tuvieramos á un Litigante que, teniendo un Pleyto, en cuya Sentencia aventuraba toda su hacienda, y no quedandole mas de un termino, se estuviera divertido sin hacer las convenientes diligencias para ganarle. En lo que se puede repetir tiene disculpa el descuido, porque se puede enmendar. Si se le perdió un empleo á un Mercader, en otro lo podrá restaurar: si á un Orador le salió mal una oracion, en otra la puede reparar; pero adonde no hay mas que una vez, tremenda congoja ocasiona su consideracion. Por eso decia San Juan Climaco que no se havia de pasar dia, sin pensar en esta ultima hora.

298 Es la quarta razon de la amargura que consigo trae la muerte, la representacion que alli ha de tener la criatura, del paradero que tendrá su cuerpo, y alma. Del primero ya sabe que aunque sea muy encumbrado, ha de caer en un hoyo entre los muertos; pero del alma no sabe que suerte la tocará: pues si la Misericordia le da esperanza, sus pecados le desmayan, y la profundidad de los juicios de Dios, que tantas veces cruza los brazos en las suertes de los hombres. Desde la Cruz sube al Paraiso el Ladron. Desde el Apostolado cae Judas al Abysmo. Manasés, despues de muchas abominaciones, halló lugar de penitencia. Salomón, despues de tantas virtudes, ignoramos su fin. Saúl, despues de ser exaltado por Dios al Trono, le registramos miseramente caído. Mirar desde aquella congoja la eternidad de siglos que se sigue; una nueva region no conocida, ni de los vivos hollada; aquella gloria, ó pena adonde ha de ir, y que adonde cayere, alli para siempre estará; no puede dexar de causar gran turbacion: esta la tuvieron aun los mayores Santos; qual será la del pecador? Qué hará la Vara del Desierto, quando assi se estremece el Cedro del Monte Libano? Y si, como decia mi Padre San Pedro, el justo apenas se salvará, el pecador, y malo donde parecerá? Verdaderamente que esta amargura es imponderable.

299 Otra penosissima amargura causarán todos los accidentes que preceden á la muerte, porque antes de esta acometerá al hombre (si no muere de repente) enfermedad, mas ó menos grave, acompañada con accidentes, dolores, hastios, tristezas, congojas, molestias y penosos remedios, que todo ha de fatigar, abriendo todo el camino para la muerte. Pues si para rendir un fuerte castillo, se prepara con minas y baterias,

Ha de ser sola una vez.

Su fin es incierto, sin saber á que porte irá el Alma.

Accidentes antes de la muerte.

Ad Thessalon. 6.
5.
Apocalyp. cap. 3.
Job cap. 9. in
Hebr. Sicut naues
Pirate.
D. Basil. de Legib.
lib. 2.
1. Reg. 4. v. 18.
Mendoza tom. 2.
p. 258. num. 2.

D. Ambr. lib. de
Brevitat. vit. &
in Psalm. 11.

Euseb. Niemb.
in sup. cap. 2.
Senec. Epist. 118.
lib. de Brevit. vit.
D. Joan. Climac.
in Scal. Spir.
grad. 6.

Psalm. 30. v. 16.

Luc. cap. 23. &
27.
2. Paralipom. cap.
33. & 36.
1. Reg. cap. 11.

Ecclesiast. cap. 11.

1. Petr. cap. 4.

D. Chrysost. de
Fide. & Spe. tom.
3.
D. Bernard. serm.
vit. in Psalm. 90.
D. Ambros. lib. 2.
de Vocacione Gen-
tium cap. 8.

D. Cyprian. *traff. contr. Demetr.*
D. August. *lib. 3. de Civit. Dei cap. 10.*

hasta derribar sus muros, asaltarlos, y conquistarlos; assi la enfermedad bate de dia y de noche las fuerzas naturales, y los miembros del humano cuerpo, de suerte que el alma, no pudiendo ya mas conservarlos, los desampara. Tras de esto se sigue el intimarle que se muere, y recibir los ultimos Sacramentos, viendo la despedida de los amigos, oyendo los lamentos de sus mas cercanos, registrando preparar la mortaja, decir la recomendacion del alma: alli entran los gravissimos caidados; porque si se mira à lo pasado, todo acusa; si à lo presente, aunque quiera hacer penitencia, ya no es muy a proposito el tiempo; si miran adelante, atienden al Juez que los està esperando: todos estos seràn unos terribles torcedores, y unas angustias de intolerable amargura.

D. Chrysost. *hom. 5. in 2. ad Timoth.*

Euseb. Nieremb. *ut supr. in cap. 1. §. 2.*
Dionys. Carthus. *de Novit. art. 5. Psalm. 30.*

300 Despues de esto se siguen los posteriores accidentes que intervienen en la misma muerte, y aun son mayores que los pasados; porque luego se levanta el pecho, se enronquece la voz, muertense los pies, hielanse las rodillas, afilanse las narices, hundense los ojos, el rostro se desfigura, la lengua se entorpece, las manos debiles se asen de la ropa, viendo que se les acaba la vida, y turbados todos los sentidos (como las ruedas de el relox, quando vá à dar la hora) pierden su virtud y actividad. Los enemigos, viendo el poco tiempo que tienen para perturbarle, le dan fuertes combates, ya con visiones temerosas, ya con diabolicas sugerencias y pensamientos engañosos, padeciendo el hombre antes de morir los dolores que su madre padeció al tiempo de parirle, concordando con la entrada en el mundo la salida; pero sobre todo quien mas alli padece es el alma, que està entonces batallando, parte por la salida, y parte por el temor de lo que espera; pues naturalmente reusa la salida, ama el estar-se, y teme la cuenta.

D. Greg. *libr. 4. Mor. cap. 16. 17. & 18.*

Ad Rom. 8.

Lucas cap. 23.

Matth. cap. 4.

Psalm. 25.

Proverb. cap. 28.

301 Crece todavia esta congoja y temor, quando ya quiere desatarse el alma de la carne; porque en este estado cesan los vanos pensamientos y fantasías de la imaginacion, acabandosele las representaciones de este siglo; pues entonces el que està muriendo solo mira à Dios; y à sí echando todo lo demás, como no necesario, en olvido; porque si en este paso se acuerdan, que nunca dexaron de hacer los bienes que entendian, temen empero, dice San Gregorio, si dexaron de executar los que no entendian; porque no saben juzgarse ni conocerse perfectamente. Aqui solo los ocupa el temor de entrar en el Juicio de Dios, acrecentando este temor los demonios (quando antes le deshacian con la esperanza de la divina misericordia) trayendoles à la memoria lo estrecho del Juicio de Dios, y su justicia tan rigurosa, que à su mismo Hijo no perdonó; y si esto hizo en el arbol verde, qué hará en el seco? Allí empezará à temblar el pecador, diciendo: Si Dios ha de dar à cada uno segun sus obras; habiendo sido las mias tan malas, qué puedo esperar? Si dice el Evangelio que el Juicio será conforme al fruto que huviere dado el arbol; siendo los mios tan malos, qué será de mí? Si dice el Profeta que no ascenderá al Monte de Dios, sino es el limpio de corazon y el de manos inocentes; yo, que he tenido tan inmundo corazon, y tan sucias manos, adonde irá? Si dice el Sabio que quien cerrasse sus oidos parà no oír la Ley; clamará, y no será oído; qué podrá esperar quien tan cerrados los ha tenido para Dios, y tan abiertos para las falacias del mundo? Con qué cara, Señor, pareceré en tu Tribunal à que me oygas, haviendome tantas veces llamado, y no haviendote oído? Como pediré que me recibas en tu

Agonias en la enfermedad.

Temor del Juicio.

ca-

casa, haviendote yo cerrado las puertas de la mia? Como te pediré el Cielo, haviendo gastado toda mi vida en servicio de tu enemigo? Estas consideraciones causaràn indecibles angustias al moribundo; y le tendrán zozobrando en aquel mar de terribles amarguras. Aqui querrá tiempo para la penitencia, y no se le concederá.

Momento ultimo de la vida.

Importancia de la meditacion de la muerte.

302 Despues de esto entrará en aquel momento, que ni bien es tiempo, ni tampoco es eternidad, siendo el horizonte de la eternidad y el tiempo; punto que divide lo temporal y eterno; momento, en el qual se cierra el plazo de la vida, y se determina el mas importante negocio: en él se le muestran al moribundo todos sus pecados con toda su gravedad: en él se le hace el cargo de todos los beneficios divinos: en él se pronuncia la sentencia de salvacion, ó condenacion eterna. Este momento es la preciosa margarita, por cuya seguridad debiamos dar quanto tenemos y somos. Este punto mucho mas terrible que la muerte, y mas que el padecer por tiempo. Las penas del Infierno, no solo à los que se han de condenar, sino es tambien à los escogidos para el Cielo. O momento! en que perderá todo tiempo el que te pierda, y quedará eternamente perdido. Pende la eternidad de la muerte, esta de la vida, y la vida de un hilo que en un instante se corta, rompe ó acaba, quando menos se piensa ó se espera: esto es lo que siempre havia de estar en nuestra consideracion presente para nuestro provecho, para que despues no lo esté en nuestro arrepentimiento sin alguna utilidad.

303 Por esto es tan importante la meditacion de la muerte. Aun los Gentiles procuraban fuesse continua esta memoria. A los Emperadores Romanos, al tiempo de ceñirles la Corona, les ponian à la vista los marmoles y jaspes de que se havia de labrar su sepulcro: En la entrada solemne y triunfal que hacian, les iban con repetidas voces avisando que havian de morir. Los Egypcios en sus mas esplendidos convites ponian à la vista un esqueleto de afidos huesos, poniendo tambien en los féretros variedad de espejos, para que en todos los circunstantes reverberasse el desengañio y fatal aviso de la muerte. Y lo que es de mas consideracion, en la exaltacion del Pontifice al sumo Pontificado, entre las demás ceremonias que se usan, es una llevar dos cañas, una con estopa, y otra con vela encendida; y al tiempo de la proclamacion, quemar las estopas, diciendo: Santissimo Padre, de esta manera pasan las glorias de este mundo. Esto es lo que todos debemos tener presente; en esto se ha de emplear nuestra meditacion: este es el freno mas firme para corregir nuestros desordenes; y esta es la mas util consideracion: siendo comun y regularmente la muerte, como ha sido la vida. Debemos, pues, prepararnos para ella, recibiendo en tiempo con devocion los Santos Sacramentos, y exercitandonos en actos de fé, esperanza y caridad, y de dolor de nuestras culpas. Y la buena, ó desdichada muerte, no se debe regular por la quietud que se goza, ó ansias que se padecen en aquel ultimo trance, porque nada de lo espiritual, buena ó mala suerte, depende de lo exterior. Esta es, pues, una breve descripcion de la Muerte.

Lucas cap. 21. v. 36.

Dionys. Richel. *art. 16. de Novit.*

Nieremb. *in differt. 1. de temp. & aetern. lib. 2. cap. 2. §. 1.*
Ludovic. Granat. *in mediati. mort. cap. 25. §. 4.*

Theatrum vite *hum. verb. Specul.*

Rom. *in Repub. Christ. lib. 2. c. 4.*

Jeremo. cap. 2.

Greg. *homil. 39. in Evang.*

August. *Epist. 79. Hieron. lib. 1. in Toren. 1.*

Euthym. *apud Calan. dicit. in die Genit.*

POS.

POSTRIMERIA SEGUNDA.

EL JUICIO.

Statuit diem, in quo iudicaturus est orbem in equitate. Ex Act. Apost. cap. 17. vers. 31.

304 ES sin disputa que el temor de Dios es el lastre que hace caminar tranquila y segura entre las embravecidas olas de este siglo á la nave de nuestra alma; y el freno que detiene para que no se desboque en precipitadas carreras el caballo de nuestro viciado natural. Por eso dice el Eclesiastico que al que teme á Dios le irá bien en sus Postrimerías, y en el día de su muerte y juicio le vendrá la bendición. En otra parte enseña que aunque es grande el que ha llegado á la cumbre de la sabiduría y ciencia; por muy grande que sea, no es mayor que el que teme á Dios, porque el temor de Dios sobre todas las cosas encumbró su silla. De estas palabras se colige como el temor de Dios es principio de todos los bienes; y no solo principio, sino tambien llave y guarda de todos ellos: assi lo testifica San Bernardo, añadiendo: Verdaderamente he conocido que ninguna cosa hay tan eficaz para conservar la divina gracia, como vivir en todo tiempo con temor, y no tener altos pensamientos.

305 Y para conseguir esta estimable joya y presea, no hay cosa que pueda aprovechar mas que la memoria y consideracion de los juicios divinos; y especialmente del Juicio final, que es la cosa mas tremenda de quantas nos anuncian las divinas Escrituras, porque en la verdad son cosas tan nuevas y espantosas las que de este Juicio nos refieren, que si no fuera el Oraculo divino el que las dice, parecieran increíbles. Por cuya razon nuestro Salvador Jesus, despues de haver anunciado á sus discipulos muchas de estas señales; porque la grandeza de ellas parecia fuera de la comun credulidad y fé de los hombres, acabó la materia de la predicacion con estas palabras: De verdad os digo que no se acabará el mundo, sin que todas estas cosas se cumplan; porque el Cielo y la tierra se mudarán, mas mis palabras no faltarán. Son estas amenazas del Juicio tan poderosas, que hasta los mas justos temblaban al meditarlas. David decia: No entres, Señor, en juicio con tu siervo, porque no será justificado delante de ti ninguno de los vivientes. Job, en medio de su incomparable constancia y paciencia, decia de sí: De la manera que teme el navegante en medio de la tormenta, quando vé venir sobre sí las hinchadas y furiosas olas, assi yo temblaba siempre delante de la Magestad de Dios; y era tan grande mi temor, que ya no podia sufrir el peso de él. Y el Apostol San Pablo protestaba en esta forma: No me acuerde la conciencia de cosa mal hecha; mas no por eso me tengo por seguro, porque el que me ha de juzgar es el Señor. De adonde se colige que si las primeras Columnas de la Iglesia temblaron este Juicio, mucho mas le debemos temer nosotros pecadores.

306 Para imprimir, pues, en nuestras almas este santo temor, describiré este Juicio, lo que ha de preceder y seguirse á él, como nos lo enseñan la Escritura y los Santos Padres. Este dia será un dia grande, y

Provechos del temor de Dios.

Meditacion, y temor del Juicio.

Que es Juicio universal.

Eccles. cap. 1.

Eccles. cap. 25.

D. Bern. in Cant.

August. serm. 106. de Temp.

Lyra in 4. Reg. 3. Isid. lib. 8. Ethymolog.

Marc. cap. 13. Luca cap. 21.

Psal. 142. Job cap. 31.

1. ad Corinth. c. 4.

Joel cap. 1. 15. 2.

sobre manera terrible; y tanto, que el Profeta Joel se mostró balbuciente como niño para haver de hablar de él. Malachias dice que será encendido como un horno: Sophonías, que será dia de tribulacion y angustia, de calamidad, miseria, obscuridad y tinieblas: Isaías, que será dia terrible, lleno de ira, indignacion y furor. Pero antes que describamos las temerosas circunstancias que le hacen horroroso, debemos suponer que á este universal Juicio ha de preceder el Juicio particular que Dios ha de hacer de qualquiera Alma en el momento de apartarse y dividirse de su cuerpo, de que ya dexamos dada noticia en el primer Libro: en el qual Juicio es de Fé que ha de quedar sentenciada, ó á eterna Gloria, ó á eterna pena. Y diciendo el Profeta Nahum que no castigará Dios un delito dos veces, esto es, que de la suerte que cada uno uno saliere del Juicio particular, assi ha de quedar, y salir de el universal: se ofrece luego la duda, para qué ha de ser este universal Juicio.

Causas, porque determinó Dios este Juicio.

307 Pero á esto satisface con eminencia Santo Thomás, dando diversas razones de congruencia, por las quales convino y determinó Dios este universal Juicio: algunas pondré aqui, para que sepas la justificacion de tan solemnisimo Auto. Es la primera, porque Dios nuestro Señor ha de hacer perfecto juicio de cada uno; en sus obras, omisiones y consecuencias: y como despues de la muerte de cada uno quedan dependencias; si tiene hijos, en la buena, ó mala educacion de ellos; los buenos ó malos ejemplos de sus acciones, que cunden en todos los sucesores; y las resultas de su vida; aunque Dios le sentenciasse, al tiempo de morir, de las acciones que hasta entonces havia cometido, como no havian resultado ni executadose entonces las consecuencias de su bien ó mal obrar; era preciso que huviesse otro Juicio; en el qual todo se juzgasse y sentenciasse; á lo menos para el premio ó pena accidental.

Segunda causa del Juicio.

308 Es la segunda, porque en este mundo, los justos y amigos de Dios son abatidos, perseguidos y despreciados: reyna en él la malicia: es estimado el soberbio: es el rico adulado: la santa simplicidad es escarnecida: es menospreciado el humilde: es abatido el pobre: están estos como granos escondidos: están los vanos como aristas levantados. Era, pues, muy justo que huviesse dia, en que á vista del Universo volviessse Dios por el credito de sus escogidos y amigos; y que todos viesssen como los que aqui estaban á la siniestra del abatimiento, entonces pasan á la diestra de la exaltacion; y que los que aqui fueron maltratados, alli se verán gloriosos: y los que en esta vida estuvieron exaltados, serán en presencia de todos los mortales abatidos.

Tercera causa del Juicio.

309 La tercera razon es, porque en esta carrera los cuerpos fueron compañeros de las almas en todas las obras buenas ó malas que executaron; y assi era muy justo que juntos oyessen tambien la ultima sentencia de premio ó de castigo, alcanzando este fallo no solo á el alma, sino es tambien al cuerpo. Puede ser tambien la quarta razon, el haver de volver Dios por la honra y dignidad de Jesu-Christo nuestro Señor, que si los mortales le vieron injustamente abatido, deshonorado y puesto en una afrentosa Cruz; era muy debido que le atendiesse y viesse todo el mundo en Trono de Magestad y grandeza adorado de todas las criaturas; juzgando á todos con Poder y Magestad, y prestandole todas las naciones, que no le conocieron, ó no quisieron reconocerle, los debidos rendimientos. Para esta gloriosa restitucion, pues, está este dia determinado.

Quarta causa del Juicio.

Tom. I.

D. Hieron. lib. 2. Malach. cap. 4. Sophon. 1. Ad Roman. 2. Amic. cap. 5. Isai. cap. 66. Ad Heb. cap. 9. Nahum 1. ibi Sep. mag. Interp. D. Cyprian. serm. de Passio. Christi. D. August. serm. 21. de Verb. Dom.

D. Thom. 3. p. 2. 59. art. 5. Catec. Rom. Art. 7. D. Basil. lib. de Vera Virginit. Bossquet. com. 11.

Jesuala de Judic. cap. 2. D. Thom. proxim. citat. art. 5. in corp. Catechis. ubi sup. Cost. lib. 5. Inst. Christi. art. 7. Tul. in art. 7. c. 7. lect. 8. Job cap. 24. D. Greg. lib. 17. Moral. cap. 7.

D. Thom. in 4. dist. 14. Tertul. lib. de Resur. Cister. lib. 5. Inst. Christi. art. 7. Apocal. 1. Ruper. lib. Anton. 4. part. tit. 14. cap. 11. Vieg. Communi. 2. in Apocal. 1. lect. 14. Abulens. q. 318. in Math.

T

Catech. Rom. in Art. 7. Cost. lib. 5. In- tit. Christ. art. 7. Turlot. c. 8. l. 8. D. August. lib. 2. de Civit. cap. 2. Gesuald. de Judic. cap. 3. Abulens. q. 318. in Matt. Anton. 4. p. tit. 14. cap. 11. Jerem. 12. Lucz 16. Job 21. Psalm. 95. Aug. super Psalm. 118. D. Ambros. in Psalm. 50. Daniel. cap. 7. v. 8. & 12. Apocal. cap. 13. 2. ad Thessalon. cap. 2. Perey. lib. 2. in 14. Daniel. Albert. Magn. lib. 7. Comp. cap. 14. Isai. cap. 25. ibi D. Hieronym. Coter. Hist. Da- niel. cap. 12. Antonin. p. 4. tit. 13. cap. 4. §. 3. Lelius de Perfess. Divin. lib. 13. c. 182. Iren. lib. 5. c. 30. Damasc. lib. 4. de Fide cap. 27. D. Greg. 31. Mor. 18. Hyppol. orat. de Coenam. scul. Chrysost. in hom. 40. in Joan. A Lapid. in 2. ad Thessalon. cap. 2. Catechis. Roman. cap. 15.

310 La ultima razon es, querer Dios nuestro Señor hacer á todo lo criado publica demostracion de los aciertos de su Providencia en el go- vierno de estos Orbes, y satisfacer las quejas ignorantes, ó maliciosas, que dan ahora los mortales de lo que no saben ni alcanzan. Pasan en este mundo muchas cosas ocultas á nuestro limitado conocimiento, que dispone la Providencia de Dios siempre santa y ajustada. Viven los es- candalosos entre delicias y abundancias, y los justos entre trabajos y po- breza: Lazaro cubierto de asquerosas llagas; y el avariento entre olan- das y deleytes: un Neron ocupando magestuoso un Imperial Dosel; y un San Pedro puesto en una Cruz. Hallase con robusta salud y fuerzas, quien emplea en abominaciones el tiempo; y vemos postrado en un le- cho al pobre, que si no trabaja, perece. Está con abundantes bienes quien solo los emplea en vicios abominables; y está hambreado quien los gastá- ra en santas obras. Muere el niño sin Bautismo, y vive el que solo es la piedra del escandalo en la Republica. Muere el padre, que dexa mu- chos hijos desamparados y huérfanos: y vive el viejo verde y escandalo- so. Todas estas parecen desigualdades, porque no alcanzamos de esta providencia las razones: para eso, pues, determinó Dios un dia, en que constassen á todas las Criaturas Angelicas y humanas, á los buenos y á los malos, los aciertos de su gobierno; clamando todos: Justo eres, Se- ñor, y justos son tus juicios. Para esto, pues, y para mucho mas será con- venientissimo el universal Juicio.

311 Depuesta ya en parte esta duda, razon será que demos algu- ña noticia de las señales que á este Juicio han de preceder. Las remotas, como hambres, pestes, guerras, terremotos, persecucion de Hereses; de- senvoltura en pecados, falta de reverencia á Templos, Superiores y Sa- cerdotes, ya lo estamos viendo en nuestros calamitosos tiempos. Acer- candonos á las proximas, será la primera la Predicacion de el Evangelio en todo el Orbe, y las amonestaciones de Elias, y Henoc, que para esto tiene Dios reservados. Será una de las mas claras la venida del An- tichristo, llamado assi, porque en todo ha de ser contrario á Jesu-Christo. Nacerá este en Babylonia, será hijo de adulterio, y descendiente de la Tribu de Dan. Criarñle en secreto Magos y Hechiceros: despues, au- xiliado de los demonios y perfidos, se intitulará el Mesias; seguirñle to- dos los Judios; y ministrandole el infierno quantos tesoros oculta el mar y la tierra, se hará poderosissimo. Conquistará á muchissimos, con dar- les riquezas, honras y promesas. Perseguirá á los buenos con tan rigoro- sos tormentos, que jamás en todas las persecuciones se hayan inventa- do mayores. Martyrizará á los justos, induciendolos á renegar de Jesu- Christo. Quitará todas las Cruces, y santas Imagenes. Obrará por arte diabolico indecibles prodigios y milagros aparentes, él y sus ministros. Curará leprosos, sanará paralyticos, expelerá demonios, parecerá que re- sucita difuntos, y que hace parar al Sol; sosegará y turbará á su alvedrio el mar; hará hablar á los brutos, á los niños recién nacidos, y á las Imagen- nes; y que todos digan que es el verdadero Mesias, y que Christo fue engañador. Qué será quando el Santo Martyr, que vá á exponer su vi- da por la verdadera Fé de Christo, vea que el verdugo que le vá á mar- tyrizar hace aparentes milagros! Será esta persecucion tan grande, que como dixo Christo, peligrarán (á poder ser) hasta los mismos predesti- nados. Perseguirá á los malos con riquezas; á los buenos con tormentos, y á los sencillos con fingidos milagros.

Ultima causa, manifestar Dios los aciertos de su provi- dencia.

Señales, que han de preceder al Juicio

312 Despues de tres años y medio, que ha de durar esta tyrana bestia, y despues que en el Monte Olivete, a vista de todas las gentes sea lanzado en el abysmo, ó con la imperiosa voz de Christo, ó con un rayo, como quieren otros; y concedido termino por la divina piedad á to- dos para que hagan penitencia, que dicen serán quarenta y cinco dias, y convertido todo el mundo á la Fé de Jesu-Christo; llegandose ya el tremendo dia, habrá espantosas señales en el Cielo y en la Tierra. El Sol á medio dia se cubrirá de negros capuces; la Luna se descubrirá ensan- grentada; baxarán fuertes exalaciones como estrellas para abrasar la tier- ra; el Ayre causará recios torbellinos; el Agua fuertes bramidos; la Tier- ra terremotos, y el Fuego volcanes. Habrá tantos terremotos, que caerán los mas de los edificios y ciudades. Las bestias y aves se juntarán á dar grandes bramidos en los campos. El mar dexará descubiertos los pec- ces: serán tan furiosas y soberbias sus olas, que assi embravecido pare- cerá que ha de cubrir toda la tierra, espantando á los vecinos con sus cre- cientes, y á los distantes con sus ecos. Los hombres andarán palidos, se- cos y afligidos: pararán sus comercios, y todos huirán á las cuevas y á los montes, y será tal la consternacion y confusion, que no hay plumas bastantes para explicarla.

313 Y finalmente, juntandose el fuego de la esfera con el de la tier- ra, assi aunados por todas las quatro partes del Orbe, como rios de me- tal encendido, abrasarán toda la tierra: haciendo este fuego (dice Santo Thomás) el oficio de todos, porque será infernal para los condenados y pecadores; para purgar á los justos será fuego del Purgatorio; y á los que no tuvieren que purgar, dará suave muerte. Será fuego elemental, para purificar los elementos: será fuego terrestre, para destruir, abasar y consumir todo lo sensible y vegetable, reduciendo á cenizas los Pue- blos, los Palacios, los edificios, los metales, los animales, y finalmente á todos los hombres, y mugeres, porque es necesario que todos hayan de morir, para resucitar todos.

314 Convertido ya en cenizas quanto contiene este dilatado ambi- to del mundo, se oirá por todas sus quatro partes aquella formidable trom- peta, ó voz del Arcangel, que dirá: Levantaos muertos, y venid al ju-icio; á cuya imperiosa voz obedecerán rendidos, el Infierno, el Limbo, Purgatorio, Cielo y Tierra; entregando todas las almas y cuerpos que en si tenian; habiendo juntado los Angeles las cenizas y polvos de todos, que por virtud divina se organizarán; y reformatán con los mismos miem- bros que tuvieron en vida: pero con notable diferencia, porque los cuer- pos de los condenados estarán feos, sucios, hediondos, pesados y abomi- nables, y quedarán como el hierro quando sale de la fragua encendido, vomitando llamas por ojos, oídos, boca, y todos los poros de su cuerpo; pero al contrario, los cuerpos de los justos estarán hermosissimos, gra- ciosissimos, amabilissimos, quedando ágiles, resplandecientes, sutiles, impasibles, y sobre toda manera vistosos mas que mil soles.

315 A todo esto se seguirá el caminar todos obedientes al Valle de Josaphat, que es el lugar determinado para esta gran funcion, segun el Profeta Joel. Los buenos irán acompañados de innumerables Angeles vo- lando; los malos rodeados de demonios arrastrando por la tierra. Con- gregados todos ya en aquel sitio, se abrirán esos hermosos Cielos, des- cubriendose una vistosissima multitud de Angeles, en cuerpos refulgen-

Muerte del Antichris- to, y otras señales.

Fuego, que abrasará el mundo.

Sonido de la Trompe- ta, y re- union de los cuerpos.

Venida de Christo á juzgar.

D. Greg. lib. 30. Moral. cap. 13. Abulens. q. 158. in Matt. cap. 24. S. Ignatius Loyol. exercit. de Judic. fin. Puent. r. p. modit. 13. p. 107. Izquier. consider. de Judic. final. Ludovic. Granar. libr. 3. de Orat. cap. 17. Jerem. 4. Ossee cap. 2. & ibi Rupert. Kempis serm. 17. Marul. lib. 6. cap. 5.

D. Th. in Add. ad 3. p. q. 74. art. 8. & in 4. dist. 47. Albert. Magn. ubi iur. Origen. in Psalms. 36. August. hom. 16. Cornel. in 1. ad Co- rint. 3. Sophon. 1. & 3. August. lib. 20. de Civit. cap. 16.

Suarez tom. 2. in 3. p. q. 59. art. 6. & sequens. Ephr. lib. de Vera Feni. cap. 4. Suarez tom. 2. in 3. p. disp. 56. Hug. lib. 3. de Trinit. cap. 4. Greg. 4. Dialog. cap. 3. Lelius lib. 13. de Perfess. cap. 23. Sapient. 3. Isai. cap. 66. Matth. 13. 1. ad Corinth. 15.

Joel. 3. Hieron. & Rupert. ibi, & Remig. Mendoza serm. 2. vesp. de Judic.

Bonavent. in 4. dist. 48. D. Thom. Opusc. 2. Apocal. 5. Lucz 15. & 21. Apocal. 20. Psalm. 44. Daniel. 7. D. Th. in Add. ad 3. p. q. 89. Gloss. Interl. in Matth. 19. Isid. lib. de sum. bono cap. 30.

Apocal. 20. Chrysost. hom. 54. 1. ad Corinth. 4. Daniel. 7. S. Ephrem. lib. de Judic. cap. 1. Abulens. q. 352. in Matth. 6. D. Thom. in supplem. quest. 87. Psalm. 36. Oritenes ad hunc locum. D. Hieron. Epist. ad Rustic. Venerab. Puente 1. p. medit. 14. D. Basil. Orat. 3. de judic.

Apocal. 20.

Oseez cap. 12.

Psalm. 63.

Sophon. cap. 1.

Malach. cap. 3.

Job cap. 2.

Job cap. 32.

Job cap. 39.

Job cap. 27. Valderram. term. 2. post Domin. 1. Quadrages.

tes, que formarán del ayre. Traerá delante el Arcangel San Miguel el Estandarte Real de la Cruz, la misma en que murió el Redentor, mas resplandeciente que todos los Astros luminosos; llevando otros Angeles todas las insignias de la Pasion. Coronará esta Procecion Christo nuestro Señor, Dios y Hombre verdadero: el qual se sentará en el ayre en un Trono de incomparable magestad; á su mano derecha estará en otro Maria Santissima; y tendrán otros los Apostoles y otros Santos. Entonces empezarán los Angeles á apartar Obispos de Obispos, Reyes de Reyes, amigos de amigos, padres de hijos, maridos de mugeres; Religiosos de Religiosos; y puestos todos en orden, se dará principio á aquel solemnisimo Juicio.

316 Estando juntos, y en sumo silencio todos los hombres y mugeres que ha havido desde Adán, los que hay, y los que huviere hasta aquel día, se abrirá el dilatado volumen de las conciencias de todos; leyendose en aquel sin igual Auto de Fé, y de obras, las causas de todos los mortales. Ha de entenderse esto, que Dios nuestro Señor infundirá en todos una ciencia, con que clara y distintamente vean lo mas escondido de la conciencia de cada uno; y cada uno, todas las conciencias de todos. Veráanse allí las mortificaciones ocultas de los justos; las limosnas y penitencias escondidas á los humanos ojos, con todas sus santas obras, saldrán, para credito suyo, al publico conocimiento del Universo. Descubriránse, para confusion y afrenta de los malos, los pecados secretos del corazon; los feos de obra; que se cometieron ocultos; los pecados callados, y encubiertos; las trayciones, malas intenciones; hypocresías, los falsos amigos, las lisonjas, mentiras y odios. Será tan grande esta afrenta, que dice San Basilio que les parecerá menos sensible el infierno que esta manifestacion. Allí se descubrirá la reñitud de la divina Justicia.

317 Entrarán luego las acusaciones, para que á vista de todo el Orbe se manifieste el modo de obrar de cada uno. Entrarán acusando á los pecadores los demonios. Formarán tambien contra ellos cargos el Angel de la Guarda, y todos los Santos y justos. Será tremendo Fiscal la conciencia de cada uno; y sobre todo el divino Juez les hará el cargo de haverlos criado, conservado, redimido, traídoslos á su Iglesia sin meritos suyos; de haverlos tolerado tanto tiempo; de los demás beneficios especiales hechos á cada uno, no solo de los publicos, sino es tambien de los ocultos; de el mal cumplimiento que dieron á sus obligaciones en pecados de obra, pensamiento y palabra; de las omisiones en sus officios de los pecados de consecuencia, de su mala vida y exemplo. Será tambien rigoroso cargo la vida de Christo que no imitaron; la de su Madre Santissima, y de todos los Santos y buenos, cuyos exemplos no quisieron seguir, ni aprovecharse de ellos; sin que entonces valga la intercecion de la Virgen, ni de los demás Santos, porque aquel dia es del Tribunal de la Justicia, estando entonces como inhibida la Misericordia. O que tremendo dia para los pecadores! De esta suerte juzgará Christo, como Dios y como Hombre, á todos los vivos y muertos, esto es á los que murieron en gracia de Dios, y á los que acabaron su vida en culpa grave y mortal. Tambien se entienden por muertos, los que mucho antes de este dia havian muerto; y por vivos, aquellos que aquel dia estaban todavia vivos en el mundo: los cuales, aunque han de morir primero, y despues

Abrense el Libro de las Conciencias.

Acusaciones contra los malos.

Subida de los Escogidos á la Gloria.

Gozo de los Predestinados, y rabia de los Condenados, al oír la Sentencia del Supremo Juez.

Despecho de los Reprobos.

Subida de los Escogidos á la Gloria.

resucitar; como ha de ser en tiempo tan breve, y estando en el mismo dia vivos, se llaman assi con toda propiedad: y por eso se dice que juzgará á vivos y muertos, en la forma que hemos dicho y explicado.

318 Oidos todos los cargos y acusaciones, el Supremo Juez, volviendo acia la mano derecha con rostro agradable, y apacible y benigno, con voz suavissima y afabilissima dirá á los escogidos: Venid benditos de mi Padre, y poseed el Reyno que os está preparado desde el principio del mundo, en compañia de Maria Santissima mi Madre, y de todos los Cortesanos de mi Palacio: entrad para siempre en los gozos de mi Padre, sin temor ya de perderlos. O qué sentencia tan llena de dulzuras! Despues de pronunciada esta, para mayor confusion de los prescitos, pues tanta felicidad perdieron por breves gustos, volverá nuestro Señor Jesu-Christo acia ellos la cara lleno de ira é indignacion, y con terrible imperio y voz les dirá (lo que por no oír, escogieran primero arder en mil infiernos) Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que está preparado para Luzbél, y sus apostatas Angeles: apartaos de mí Madre amabilissima, de mis Angeles, y escogidos: id malditos, en alma y cuerpo, en potencias y sentidos, al lugar, y compañia que por toda la eternidad haveis de tener. Quien podrá explicar los alaridos y gritos que levantarán los miseros condenados al oír esta palabra?

319 Empezarán á bramar y clamar á los montes y collados, que caygan sobre ellos. Entonces con sus sacrilegas bocas se atreverán á blasfemar de Dios, de Maria Santissima, y de los Santos; mas luego al momento los demonios como lobos rabiosos, con garfios de fuego los arrastrarán, precipitandose con ellos en el infierno todos revueltos; y entonces se abrirá la tierra para tragarlos, entrando en aquel hediondo lugar para nunca más salir: porque aquellas bocas quedarán del todo cerradas, con el firmisimo sello del Decreto de Dios, para que jamás se puedan abrir. O desventura inexorable! Verdaderamente que esta consideracion le pasaba á San Bernardo, diciendo, no podia discurrir ni imaginar cosa mas tremenda, ni por todos modos y circunstancias mas formidable.

320 Despues de esto los predestinados, que desde su encumbrado lugar han estado mirando esta recta execucion, sin tener lastima ni compasion de los desdichados, aunque sean sus amigos, hermanos, padres, ó hijos, porque vén cumplida la voluntad de Dios; con gran jubilo, concertado y alegre orden, subirán con su Maestro y Capitan Jesus, cantando dulces hymnos y canticos al divino Cordero, por cuya sangre se les abrió la puerta del Cielo; y por cuyos meritos y gracia, cooperando ellos con sus buenas obras, consiguieron tanta dicha; y penetrandose todos por esos cristalinos Cielos, llegarán á la Imperial Corte del Impireo, donde sin fin gozarán de aquellos sumos bienes, para mientras Dios fuese Dios; que será para siempre. Esté es el Juicio final. Una de estas dos suertes te ha de tocar. Infeliz de ti, si caes con los reprobos: dichosissimo, si subes con los electos. Medita este punto; y Postrimeria, y evitarás culpas, y te animarás á obrar bien, y á merecer aquella felicidad; á la qual quiera la bondad del Señor llevarnos á todos, para que siempre le alabémos. Amen.

S. Ephrem. lib. de Judic. cap. 2.

Matth. 25. D. Anton. 4. part. tit. 24. cap. 11. Suarez in 3. part. p. 59. disp. 58. sect. 7. & deinceps. Ludovic. Granat. lib. 3. cap. 17. §. 4. Nierenberg. in 1. 2. cap. 9. §. 2. Differ. tempor. & etern.

Ludovic. Granat. lib. 3. 2. part. de Orat. cap. 17. Apocal. 17. v. 7.

D. Bernard. term. 8. in Psalm. 90.

Venerab. Puente 1. p. meditat. 15. punt. 6.

1. ad Corinth. 11.

Abul. in Matth. 22. Lesius lib. 13. c. 22. Isai. 30.

POSTRIMERIA TERCERA.

EL INFIERNO.

Nutrimenta ejus, ignis & ligna multa: sicut Domini sicut torrens sulphuris succedens eam. Isaia cap. 30. v. 33.

321 **P**ASO yá á explicar la tercera Postrimería, que es el Infierno: para que si no ha bastado á comprimir nuestro desentrenado apetito el terrible aspecto del Juicio, infunda en nosotros un grande horror al pecado el meditar y considerar las insufribles penas que esperan, y amenazan al pecador en el infierno por sus culpas. Moveráanos mucho esta gran consideracion á tener alientos para sufrir resignados los trabajos que en esta vida se nos ofrecieren, y á hacer penitencias sin cobardia. Esto le movió á San Geronymo á retirarse á los incultos desiertos, y á hacer en ellos tan portentosas penitencias, por evitar las acerbos penas del infierno, como él mismo lo dexó á todos declarado.

322 La segunda utilidad que nos ocasiona esta alta meditacion, es el rebatir con fortaleza las baterías y tentaciones de nuestros enemigos: pues no hay duda que si al saltarnos con feos pensamientos, ponemos á la vista el horror de estas penas, apagarémos las llamas de los sensuales deleytes, antes que la voluntad se abraze con la memoria de estas voraces llamas, que para siempre atderán, dixo Ricardo. El tercer provecho que acompaña á esta consideracion, es el despertar en nosotros el santo temor de Dios, que, como nos enseñó el Espiritu Divino, es el principio de toda sabiduria, puerta de la caridad, y freno para que no nos desboquémos en vicios y torpezas; sirviendo tambien esta santa ocupacion para que todos los mortales huyan con horror de la culpa mortal, meditando y conociendo el premio y galardón que de ella resulta, que es un infierno y tormentos perpetuos.

323 Estos eran los graves motivos que tenia una gran Pluma, y eloquente Sabio, para maravillarse grandemente de que, habiendo nuestro Señor obrado en el discurso de su prodigiosa vida tantos milagros y maravillas, huviesse tantos hombres que no le creyessen; y que despues de haverle creído y conocido, se atreviesen tantos á ofenderle. Cosa digna de admiracion es que á vista de haver resucitado el Señor en presencia de tantos á Lazaro muerto de quatro dias, se quedassen muchos de los que allí se hallaron, incrédulos de su divino poder. Y sobre todo es cosa digna de admiracion que despues que los mortales, por la predicacion soberana, han creído que hay despues de esta vida Gloria para siempre, y para siempre infierno, haya en tantos atrevimiento para ofender á Dios; y si es maravilla que despues de los milagros de Christo huviesse infidelidad; no lo es menos que despues de haver abrazado tan divina Fé, se derramen los hombres en tan perversas costumbres.

324 Pero resultando ordinariamente esto de la falta de consideracion en las cosas que la Fé enseña, será sobre manera utilissimo el grande exercicio de considerar lo que nos dice la Fé; para que haciendo cabal juicio de la gravedad de la pena, vivamos con espanto, horror y temor

Meditacion del infierno.

Utilidad de esta meditacion.

Admiracion de que á su vista haya pecadores.

Resumen de lo que se ha de tratar.

á la culpa, causa de merecer tanta pena. Para dar, pues, á esta consideracion suficiente materia, haré una breve descripcion del infierno, su sitio, condicion, penas y duracion. Y dando principio á lo primero, no hay duda que siendo el infierno el calabozo y carcel que deputó la soberana Justicia para castigar á los traydores; rebeldes, desobedientes, obstinados, y blasfemos contra tan suprema, y soberana Deidad, es preciso que sea un sitio abominable, y asqueroso; tal qual era condigno para castigar tantos y tan graves delitos.

325 Atendamos á lo que de él nos dicen los Sagrados Padres. Es el infierno un eterno estado, y mansion, en la qual los pecadores se vén privados de todos los bienes que podian para su alivio desear; y padecen todos los males que pueden para su tormento temer. Es el infierno, dixo profundo Tertuliano, un inmundo albañal, y asquerosa profundidad, donde se estanca, y ván como á su centro á parar todas las inmundicias y viscosidades de todos los siglos. Es el infierno, dice Hugo Victorino, un profundo fondo sin fondo, el qual cierra á todas las esperanzas la puerta, y francamente la abre solo para la desesperacion: es, dice el Evangelista San Juan, el lago de toda la ira de Dios. Es un dilatado y perpetuo estanque de fuego y azufre, que á los interminables alientos de la Omnipotencia, estará siempre sin intermision ardiendo y quemando. Es el infierno una eterna carcel, que en el centro de la tierra tiene preparada la divina Justicia para castigar con eternos tormentos á todos los que acabaren la carrera de su vida en la desdicha de la culpa mortal. Es finalmente el infierno una caberna, ó caos, que está en el centro ó corazon de la tierra (distante de esta superficie que pisamos, mil docientas y cinquenta y una leguas) y contiene muchas y tenebrosissimas estancias, todas formidables y espantosas; formandose de todas un globo, á la similitud de una inmensa tinaja con una boca dilatada, en cuya concavidad, y confusion, están y estarán por toda la eternidad los demonios, y todos los condenados: esto es el infierno.

326 Pasando con la consideracion á registrar aquellos calabozos de confusion, hallarás que el empleo de los miserables condenados es estarse sin cesar quemando y abrasando en aquellas voraces, quanto justicieras llamas. Alimentarás su vida de la cruel hiel de sierpes, y dragones: respirarán encendidos volcanes para su tormento: será el infernal fuego los blandones, y antorchas que los alumbren, ó por mejor decir, los horroren: el descanso de sus noches serán densas y palpables tinieblas: tendrán rabiosos basiliscos y aspides por blandas camas: sus conversaciones serán inauditas y temerosas blasfemias: la eterna confusion será su orden: tendrán á la desesperacion por su esperanza, dice Job; y finalmente es el infierno un obscurissimo y horribilissimo calabozo que, mirado por qualquiera parte, todo será tormentos, rigores y desdichas. Pero individuémolos mas, para nuestro provecho, sus lamentables noticias.

327 Enseñan los Theologos que en el pecado se hallan dos graves desordenes: uno es el amor desordenado á la criatura; y otro la aversion, y menosprecio de Dios. A estos dos males corresponden dos maneras de penas, que llaman de daño, y de sentido, á las quales se reducen todas las demás. La de sentido es correspondiente al amor sensual que se tuvo á las criaturas; para que el mismo sentido que se deleyó

Paul. Sacer. in Triform. apert. in introduci. fol. 5.

Tertul. de Anim. Hugo Victor. lib. 4. de Anim. cap. 13. Apocal. 19. & 20. Isai. 30. Caus. Corr. Sant. trat. 2. Lesius lib. 13. de Perfida. Div. cap. 24.

Isai. 24. Deuteron. 32. D. Greg. libr. 9. Moral. cap. 48. Matth. 8. & 12. & 25. Job 10. Myst. Ciudad p. 2. lib. 6. cap. 25. num. 1459. Izquierd. contid. de Infern.

Raphael Columb. serm. 2. tom. 1. Quadrag.

D. Thom. in 4. dist. 47. q. 3. art. 5.

Isai. 34. 2. Machab. 9. Job 10.

D. Thom. 1. 2. q. 87. art. 4.

Descripcion, ó definicion del infierno.

Utilidad de esta meditacion.

Comidas, y exercicios de los Condenados.

Dos maneras de penas del pecado.

Pereyr. in Gen. 19. n. 25. disp. 7.

D. Hieron. lib. de Custod. virgin. ad Eutiboc. tom. 1.

Richard. de S. Laurent. tract. de Plagis, que in sine erunt.

Eccles. cap. 1. v. 25.

Ludovic. Granat. lib. 3. in 1. part. orat. cap. 19. §. 2. in medit. infern.

Ludovic. Granat. in Medit. infern.

Nieremberg. in Different. temp. & atern. lib. 4. cap. 12. §. 2.

Joan. cap. 11.